

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanager, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 5 reales si mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 28 DE OCTUBRE.

Cárceles.

XIII.

Además de las obligaciones que el alcaide tiene, relativas á la admision de presos, y además del deber de cuidar que se cumplan todas las prescripciones que rozándose con las exigencias del buen sentido y de la cultura disponen las separaciones convenientes que han de reinar en toda cárcel, y de las cuales nos hemos ocupado ya, pesa sobre él la responsabilidad de la custodia de los presos hasta tal punto, que se halla autorizado para adoptar las medidas que juzgue oportunas, á fin de conseguir la seguridad de quienes confiados están á su cuidado. Y si bien es cierto que, por regla general, necesita para la adopción de estas medidas, que podemos llamar de policía de seguridad, el conocimiento y aprobacion de la autoridad competente, hay casos en los cuales exigiendo alguna pronta determinacion lo urgente de las circunstancias, puede el alcaide proveer sin esperar el permiso, de la manera que crea mas acertada.

Como no es nuestro intento hoy referirnos á todas las obligaciones de los alcaides, omitimos hablar de los libros que deben llevar, y de las formalidades que estos han de tener. Solo vamos hoy á ocuparnos de las medidas que debe emplear todo alcaide para que produzcan los resultados que son de esperar tanto la policía de seguridad como la de orden.

Inútiles serian todos los edificios destinados á prision, si no se tratara del modo mas enérgico de evitar que los presos burlaran las precauciones tomadas para su custodia. En el momento en que una cárcel no ofreciera garantías de ningun género para guardar á los que tienen la triste necesidad de dormir dentro de sus muros; en el instante en que estos establecimientos proporcionaran á los presos manera de hacer ilusoria la ley, dejando impunes los delitos, sería preciso borrar del código todas las penas que privan al hombre de la

libertad, de esa prenda que tan en estima tiene el alma. Pero no es así, y el castigo de la prision produce las consecuencias que entraron en el espíritu de la ley. Si alguna vez existen ejemplos de quienes burlaron con su astucia la vigilancia de los encargados de su custodia; si á pesar de todas las precauciones imaginables, hay hombres que aprovechando la mas despreciable circunstancia la convierten en arma que les hace recobrar su libertad perdida; si en algunas ocasiones presenta la historia de los establecimientos penales rarísimos casos de evasion de presos, que apenas han podido entrar, que de seguro no han entrado en la mente del mas cabiloso legislador, es porque ninguna obra humana puede llevar el sello de la perfeccion, y es necesario que siempre venga una leccion práctica á demostrar al hombre que todos sus pensamientos, todas sus instituciones entrañan un vacío que en vano tratará de llenar.

Pero es preciso confesar que para cada ejemplar que se ofrece como un fenómeno á la contemplacion del curioso observador, se cumple, como hemos dicho ya, el propósito de la ley en innumerables seres desgraciados que doblagan su voluntad á los hierros que los aprisionan, sin que puedan emprender, al menos con asomos de feliz éxito, esa obra de recobrar la libertad, sueño dorado de todos los presos, esperanza que los alienta en su infortunada situacion y que nunca los abandona por grande que sea la desesperacion que los agobia.

No nos proponemos seguir á los que gimen, víctimas de una prision, en uno de esos establecimientos donde se cumplen las penas que privan de la libertad por muchos años, ó tal vez para siempre. Solo tratamos de las cárceles; y por eso hemos indicado que sus alcaides, al hallarse obligados á que no se falte en lo mas mínimo á la policía de seguridad y á la de orden, pueden tomar ciertas precauciones encaminadas á este doble objeto.

En el año de 1842 fueron tantos los escalamientos y fugas verificados en diferentes cárceles del reino, que no solo pusieron al

país en justa alarma, sino que fué además necesaria la real orden de 22 de Marzo, en la cual se mandaba que, á pesar de corresponder á la autoridad política gubernativa la policía y seguridad de las cárceles públicas, incumbia también á los tribunales de justicia no solo escitar el celo de aquella autoridad para que procurara remediar las faltas que advirtiesen en dichos establecimientos, sino también dictar por atribucion propia las órdenes oportunas de traslaciones de presos á otras cárceles de su territorio que reunieran mejores condiciones. Esta real orden llevaba todavía mas adelante sus medidas y disponia que además de las correspondientes sumarias instruidas para castigar la falta ó connivencia de los alcaides, sus cómplices ó encubridores, debian examinar las Audiencias si en las cárceles de sus territorios habia criminales cuya fuga fuera de temer por especiales circunstancias ó por malas condiciones de seguridad del establecimiento, con el objeto de acordar las oportunas determinaciones para que, sin perjuicio del estado de las causas y de la mas cómoda y espedita defensa que se les debia proporcionar, se verificaran también las convenientes traslaciones.

La real orden citada no pudo conciliar con las fugas de los presos; verdad es que se hace forzoso confesar que algunas cárceles del reino, así valian y valen para guardar criminales, como algunos de estos dejaban escapar las proporciones que se les presentaban de huir.

En 4 de Julio de 1847 salió otra real orden dictada á consecuencia de frecuentes casos de excarcelacion comunicados al Ministro del ramo por los fiscales de varias Audiencias. Tenia solo por objeto tratar de que se evitaran estas fugas, para lo cual aconsejaba el auxilio de las autoridades políticas ó militares, si bien á pesar de esta intervencion desconfiaba de que se realizaran los propósitos que la dictaron.

El reglamento del mismo año de 1847 determina en el capítulo XII los medios de llevar á cabo la seguridad de las cárceles.

patria del famoso astrónomo Herschell, muerto en 1822. Nada se nota en esta ciudad que le dé aspecto de corte, ni que revele creencias religiosas de ningun género. Yo pregunté por sus iglesias y me contestaron que solo habia pequeñas capillas protestantes; los católicos no llegan á 3,000 y tienen una iglesia.

A las 9 de la noche del mismo día en que visité á Hannover entré en Hamburgo. Apenas me señalaron habitacion en el hotel, pedí la cena, y el camarero me hizo la siguiente estraña pregunta: ¿Quiere V. la carne de ternera ó de caballo? De caballo, le contesté, como si toda la vida estuviera acostumbrado á comerla. Debo decir que no la encontré nada de repugnante mas que el nombre, ni sabor alguno particular; es verdad que los caballos que vi conducir al matadero pueden satisfacer el capricho del ginete mas exigente. El comercio de Hamburgo solo tiene rival en Londres, Liverpool, Marsella y New-York: baste decir á V. que su importacion ascendió en 1857 á 400 millones de duros.

El terrible incendio del año 42 privó á Hamburgo de la mayor parte de sus bellos templos; quedan algunos, sin embargo, regulares, y entre ellos merece la atencion San Pedro, dedicado al culto protestante. Sus muros están interiormente embiértos de cuadros al óleo, retratos de los corifeos de la reforma, entre los que obtiene el primer lugar Lutero. Como muestra de la decantada tolerancia reformista, se puede citar la leyenda que está debajo y dice: *Magnus non est, cui Martinus Lutherus non est magnum.* No es grande aquel

Para esto manda que haya una guardia con la fuerza proporcionada al número de presos, exclusivamente destinada á la custodia de estos y á auxiliar al director (alcaide) cuando lo reclame; que sean registrados los presos á su entrada, para evitar que introduzcan armas, limas, cuerdas ú otra cualquiera cosa que pudiera facilitar la evasion; que sea reconocido escrupulosamente cuanto de fuera se introduzca á los presos; y por último, que se practiquen cuantos reconocimientos se crean necesarios por el director, adoptando estas precauciones que juzgue convenientes para evitar la fuga de los presos.

Algunas reales órdenes, como la del 4.º de Noviembre de 1847, y la del 22 de Marzo de 1849, dictaban también medidas conducentes á evitar la reproduccion de las fugas de los presos que burlan todas las precauciones que se ponen en práctica.

En cuanto á ley de prisiones de 26 de Julio de 1849, ya hemos indicado que los alcaides, como responsables de la custodia de los presos, pueden adoptar aquellos medios que juzguen oportunos para la seguridad del establecimiento; si bien por regla general y en circunstancias normales, deben siempre obrar con conocimiento y aprobacion de la autoridad competente.

Continuaremos ocupándonos de la policía de orden, ya que hemos indicado algunas apreciaciones sobre la de seguridad.

El *Euscalduna*, picado un tantico en su vanidad de que le haya dicho LA ABEJA que se hizo el *sueco* al ver publicada la real orden sobre los mareantes vascongados, nos dedica un suelto en su número de ayer, cuya introduccion nos hizo esperar una de esas respuestas que dejan baldado á un país entero. Mas ¡oh dolor! el *Euscalduna* gastó en el preámbulo todas sus fuerzas, y hé aquí lo que le quedó por todo razonamiento:

«Los vascongados pagarán con toda puntualidad cuanto deban pagar, segun lo han por costumbre, del modo y manera á que

para quien Martin Lutero no es grande. ¿Qué le parece á V. de los cuadros? me dijo un ministro que se me acercó. «No quiero ser grande, le contesté, y me señaló la puerta de la calle con gesto avinagrado. ¡Bien por la libertad de pensar!

Entregado Hamburgo en manos del protestantismo, claro es que presenta el cuadro mas repugnante de costumbres. En una de las calles mas céntricas se exhiben de muestra en retratos esas mujeres, hez de los pueblos, ponzoña de las familias, afrenta de la humanidad. Solo Hamburgo en toda Europa escandaliza al viajero de una manera tan asquerosa. Solo Hamburgo cierra sus puertas á los predicadores del Evangelio con una terquedad original, mientras se las abre á cuanto hay de malo en el orbe entero.

A las mismas puertas de la gran ciudad anseática está la de Altona, que pertenece al ducado de Holstein. Mi primera visita á este pueblo de cuarenta mil á mas templó algun tanto la desagradable impresion que me produjeron las costumbres de Hamburgo; porque á pesar de su proximidad, la diferencia se nota al primer golpe de vista. En Altona dejé á mi joven compañero de viaje, llorando ambos al separarnos. Seis años hacia que viviamos juntos, y seis contaba de edad cuando su padre le entregó á mi cuidado, y partió á América. ¡Triste separacion! es tan dulce y tan entretenida la compañía de un niño que no está corrompido! Allí se educará para el comercio, y luego marchará á las Antillas; probablemente no le volveré á ver. ¿Qué se hará de aquel candor y de aquella pureza de alma? Dios se digne conservarla al menos hasta que

FOLLETIN.

Apuntes de una cartera de viaje.

CONTINUACION.

Todo cuanto hay de rico está reunido en aquella capilla de los santos reyes. Para que V. forme idea de tal suntuosidad le diré que los tres cuerpos están encerrados en una caja, y que á pesar del gran robo sacrilego de 1820 se calcula su valor en veinte millones de duros. La catedral de Colonia se dice que no debe acabarse nunca por mucho dinero que se emplee en ella. Hay sobre esto particular la siguiente historieta: El arzobispo Conrado que concibió el proyecto de esta gigantesca obra, habia desechado por miserables todos los planos presentados. Un joven arquitecto de Colonia, desesperado de ver que no se habia aceptado el suyo, salió pensativo cierto día á pasearse por la orilla del Rin, medio resuelto á sepultarse en sus aguas, cuando hé aquí que se le presenta el diablo en figura de un viejo, y le ofrece el diseño de la catedral á cambio de su alma. El joven ni aceptó ni rechazó; pidió veinte y cuatro horas para deliberar. Al día siguiente, de mañana, el diablo le presentó su plano, recordando la condicion de la vispera; el joven le arrebató, y sacando al mismo tiempo una reliquia de Sta. Ursula, atronó de Colonia, la arrojó á la frente del demonio. Este, burlado, juró vengarse, y dijo al joven: «Justicia delglesia! la catedral que me robas jamás se acabará, y tu nombre será desconocido.» Huyó entonces

ces sanarás arrancando al mismo tiempo con la uña un pedazo de dibujo, y el joven arquitecto no pudiéndole sustituir murió de pesar. Supongo que ha oido V. referir en estos ó semejantes términos otra anécdota sobre el acueducto de Segovia. No parece sino que las grandes obras antiguas nos estorban, y acreditan algo contra nuestra soberbia visto que antes de atribuir las á los antepasados, las suponemos hechas por los demonios.

En la magnífica iglesia de los Jesuitas se conserva el báculo de San Francisco Javier, y el rosario de San Ignacio de Loyola. ¡Cómo consuela ver estas prendas de dos esclarecidos españoles á tan larga distancia de la patria! Solo el vínculo de la religion es capaz de ligar de tal manera las voluntades humanas.

Dos días me detuve en Colonia, y me parecieron un momento; pero un momento de sueño delicioso; jamás habia yo imaginado tanta riqueza.

A la mitad de distancia entre Colonia y Hamburgo me detuve para visitar á Hannover. Dos ó tres horas son suficientes al viajero en esta ciudad de 60,000 almas, y durante ellas puede ver el palacio real y sus dependencias, única cosa que merece citarse, no por la hermosura del edificio, sino por la riqueza de dos de sus salones: el de los caballeros, y el de la platería ó depósito de la vajilla real, donde se guardan mas de 200 quintales de plata. Las ropas y bridas caballerizas de palacio están muy lejos de ser sombra de las de Madrid; se dá gran valor á los caballos llamados Isabela, especie ligera de esta casa; solo vi tres ó cuatro, que no califico porque no lo entiendo. Hannover es la

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—Dice Las Noticias:

—Ayer, según anunciamos oportunamente a nuestros lectores, se verificó en el ministerio de Hacienda, por convocatoria del señor ministro, la reunion de capitalistas, propietarios e industriales. Acudieron al llamamiento casi todas las notabilidades de las clases espresadas, y además gran número de periodistas, atentamente invitados a aquel solemne acto.

La sesion se abrió a las nueve menos cuarto, y el Sr. Barzanallana, despues de dar gracias a los concurrentes por su asistencia, les dirigió un magnifico, claro y patriótico discurso, comenzando por declarar que ningun fin político motivaba aquella reunion, sino el objeto de discurrir acerca de la gravedad de la situacion financiera, y buscar los medios mas a propósito para conjurar la crisis que atravesamos. El Sr. Barzanallana atribuyó la crisis a dos causas; una las complicaciones esteriore, y otra la situacion española. Entre las primeras era, a su juicio, la principal la guerra de los Estados-Unidos, donde el antiguo seis por ciento americano habia llegado al cuarenta y dos, al gran desarrollo de las empresas de crédito y valores fiduciarios, a los que no han correspondido los metálicos.

Entre las causas españolas consideró como las principales nuestras guerras en las colonias y los auxilios que habiamos tenido que enviar en lugar de los productos que hubiéramos recibido en otro caso, lo cual habia producido la elevacion del interés del dinero.

Despues de estas consideraciones, añadió que solo tenia dos remedios constitucionales dentro de la ley para remediar el mal presente; uno la negociacion de los 600 millones de pagarés de bienes nacionales al seis por ciento y a la par, propuesto por el Sr. Salaverría, cuya operacion no guarda relacion alguna con el interés que tiene hoy el dinero en la plaza, y otro la emision de los billetes hipotecarios. Este recuso fué el que formó el tema del discurso del señor ministro ponderando la ventaja de esta operacion, y recurriendo al patriotismo e inteligencia de las personas allí reunidas, terminó proponiéndoles que tomasen por suscripcion el mayor número de billetes hipotecarios del Banco, lo cual proporcionaria que volviesen a España los capitales que han salido, ofreciendo la ventaja de poder negociarlos despues fuera, asegurando en sólidas bases el crédito de la nacion.

Terminado su discurso, invitó a los concurrentes a que emitieran sus opiniones, y pidió la palabra el Sr. D. Manuel Alvarez, el cual, haciendo protesta de su patriotismo, y escitando el de la concurrencia manifestó que consideraba conveniente la emision de billetes hipotecarios, y que preferia que se facilitase dinero sobre pagarés del tesoro en suscripcion a tres meses, pudiéndose estender hasta seis y aumentándose el interés del 6 al 7 1/2 por 100. Tal fué, en resumen, el discurso del Sr. Alvarez.

Entró en seguida en el uso de la palabra el Sr. Rute, el cual creyó insuficiente el medio propues-

to por el Sr. Alvarez, é hizo consistir la falta de numerario en la proteccion que se dispensa a las provincias, y haciendo marcadas alusiones al reconocimiento de los cupones ingleses, en cuyo caso tenia la seguridad de que se nos facilitaria toda clase de recursos, tan solo con el anuncio de presentar en las Cortes un proyecto de ley en este sentido.

El Sr. Alvarez rectificó, negando las deducciones del Sr. Rute, y este último señor le contestó, insistiendo en sus afirmaciones.

El señor ministro de Hacienda volvió a usar de la palabra para ocuparse de las proposiciones del Sr. Alvarez, y le hizo ver que el gobierno estaba obligado por la ley a recurrir a los billetes hipotecarios, y que si no conseguia hacer la operacion bajo esta ase, entonces se dirigiria al público, confiado en el patriotismo de los españoles, pues nunca puede ser vergonzoso para el gobierno confiar en el patriotismo de los demás, y terminó refutando varias observaciones del Sr. Rute.

Acto continuo se disolvió la reunion, despues de haber sido invitados los concurrentes para que manifestasen por escrito, qué clase de sacrificios estaban dispuestos a hacer en favor de la patria. Según pudimos colegir, el pensamiento de la mayoría era favorable a la operacion sobre pagarés del Tesoro, los cuales inspiran mas confianza en el extranjero que los pagarés de bienes nacionales, cuya clase de deuda es casi ininteligible en los mercados de otros países.

Tal es, en resumen, el resultado de esta reunion, que habla muy alto de los patrióticos pensamientos y buenos deseos del señor ministro de Hacienda en favor de los intereses del país, y que acredita las buenas intenciones que tiene de patentizar nuestro estado económico y de arbitrar los medios mas oportunos y convenientes para mejorarlo.

—S. A. R. el príncipe de Asturias ha sido condecorado con el gran cordon del Leon Neerlandés. Uno de estos dias debe entregar el enviado de Holanda la carta autógrafa de su soberano participándole así a S. M. la reina.

—Se han recibido en Madrid ejemplares de una estensa memoria publicada en Lima por el ministerio de Negocios extranjeros con todos los documentos relativos a la cuestion de España.

CORREO DE PROVINCIAS.

MÁLAGA. Parece que a las inmediaciones de la villa de Puente-Genil se están haciendo importantes escavaciones sobre unos terrenos en que se cree existió la populosa ciudad llamada Venippo.

Hé aquí lo que sobre este particular dice un diario de Málaga:

—Apenas han empezado las escavaciones, y ya los trabajadores han hallado una piedra barroqueña completamente ahuecada, con cincel, salvo un tubique que la divide en dos compartimientos. Halló su correspondiente esqueleto en perfecto estado de conservacion en cada uno de ellos.

Para que se comprenda la importancia del trabajo, basta decir que este doble atad de piedra, estrechamente dura y de una sola pieza, mide tres varas de longitud, media de ancho y dos de altura.

También se ha hallado casi a flor de tierra, en

famoso templo. ¿Cómo podrá yo ponderarle en pocas líneas? Solo aquel ingenioso reloj, admiracion de los mas hábiles mecánicos, merece un artículo aparte que mandaré a V. dentro de pocos dias; baste decir de él por ahora que es un calendario completo su esfera, y que tan complicada máquina no ha sufrido alteracion desde que empezó a funcionar en 1812.

A la entrada de la sala del reloj se ven escritos en la pared con gruesos y desiguales caracteres muchos nombres de viajeros, entre los cuales se cuentan Goethe, Lavater, Lenz, y el de Voltaire. Un rayo que cayó en la cúpula destruyó este nombre tan tristemente célebre dejando solamente este fragmento Voltaire.

En Strasburgo hay un famoso arsenal de los mejores de la Francia, y en el cual existen armas para cuatrocientos mil hombres: hay también escuela de artillería y fundicion de cañones; y existe el establecimiento donde Gutenberg hizo los primeros ensayos en 1436 y estableció una prensa en 1439.

El territorio de Alsacia, de que Strasburgo es capital, es bellissimo, es la Andalucía de la Francia, es el país de los grandes recuerdos de la edad media. Por todas partes un castillo feudal, una abadía, una ciudadela; pero conservados en el mejor estado, atendidos no solo por sus dueños particulares, sino, a falta de ellos, por el Gobierno, que sostiene museos con este solo objeto, ni mas ni menos que sucede en nuestro bendito país. Cerca de Strasburgo se admira también el gran puente sobre el Rhin, destinado a enlazar el camino de hierro francés con el de Baden. Esta magnífica obra moderna

los restos de un edificio que suponen ser un templo dedicado a Júpiter, una lápida con la siguiente medio borrada inscripción:

OFF HILARI FACTA.

que sin querer prejuzgar la cuestion, y salvo mejor parecer, los referidos señores han traducido así:

Obrado en honor de la festividad de la madre de los dioses.

Y muchos ladrillos de gran tamaño con IUL MAX (Julio Máximo) grabados en relieve.

También encuentran a cada instante magníficos mosaicos, varios enseres de casa, de formas estranas, moldes de yeso, piedras esculpidas, en fin, mil vestigios de haber existido allí una grande y populosa ciudad.

¿Habrán dado por fin con el sitio tan debatido de la antigua y célebre Venippo?

Puede que la cuestion se decida en breve, pues las escavaciones no paran, y es muy probable no tardar en encontrarse algun indicio seguro que venga a resolver el problema.

CIUDAD-REAL.—Escriben de Brazzortias que se halla ya sentada la vía a las inmediaciones de aquella villa, y que, según todas las probabilidades, dentro de dos semanas podrán recorrer las locomotoras de Badajoz un trayecto de 80 kilómetros.

CORREO E. TRANJERO.

FRANCIA.—De la estadística publicada recientemente por el ayuntamiento de París, resulta que en Francia se nota un aumento aterrador en el número de infanticidios; pero en Londres ha llegado la cifra a un extremo tal, que la sociedad protectora de los niños recién nacidos ha celebrado un meeting en la taberna de los Franc-masones, en el que se adoptaron varias medidas encaminadas a evitar los infanticidios.

La sociedad va a fundar inmediatamente una institucion para dar asilo a todas las mujeres que estén en estado interesante, sin que se les haga pregunta alguna, ni aun se les diga de dónde vienen. Las madres y los recién nacidos permanecerán en dicho asilo hasta que unas y otros estén fuera de peligro.

INGLATERRA.—Escriben de Londres que la mayor parte de los mineros de Bilston, que se habian amotinado, han vuelto a empender sus habituales tareas. Sin embargo, el conflicto no ha concluido: mas de 30,000 obreros rehusaron trabajar bajo las condiciones impuestas por los dueños, a pesar de que se encuentran en la mayor miseria.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De los periódicos extranjeros tomamos las siguientes:

París 15 de Octubre.—Escriben de Berlín que el tratado de paz ajustado entre las dos grandes potencias alemanas y Dinamarca, está conforme en los puntos mas esenciales: se cree que para el 22 estará firmado oficialmente por las partes contratantes; pero algunas cuestiones parciales, tales como la que se refiere a la estacion postal de Dinamarca, en Hamburgo, no se han resuelto todavía.

tiene 225 metros de largo; está hecha para dos vías, y dos aceras de 1 1/2 metros para la gente de a pie: La diplomacia ha dispuesto que el paso de este puente puede interrumpirse a voluntad por medio de trozos móviles, que giran hacia un lado, y tiene cada uno 26 metros de largo.

Desde Strasburgo a Basilea el tren atraviesa una gran llanura, que me recordó muy vivamente a España, tanto por su topografía, cuanto por las costumbres de sus habitantes, su modo de cultivar la tierra y sus alimentos.

Basilea es una poblacion digna de estudio, es como la encrucijada de Europa; puesto que en ella puede decirse que limitan Alemania, Francia y Suiza; y se encuentra por consiguiente algo de comun con cada una de estas naciones, tanto en idioma como en costumbres.

Basilea, en alemán Bäle, es también ciudad de recuerdos gloriosos. En su catedral se celebró el gran Concilio que duró 17 años para definir la supremacía del Papa sobre los ecuménicos; a sus sesiones asistieron 11 cardenales, 3 patriarcas, 12 arzobispos, 110 obispos, 90 prelados y 100 doctores. Preciosa iglesia de estilo bizantino, fundacion de Carlo-Magno: magnífica Universidad; riquísimos museos, y floreciente comercio, rival del de Génova, agregado todo a una deliciosa y dilatada campiña cuya cuarta parte son bosques, hacen de la ciudad de Bäle un punto de estacion de viajeros durante algunos dias antes de penetrar en Suiza.

(Se continuará.)

están obligados, y, cuando las circunstancias lo exijan, aún harán algun sacrificio más, que nunca ellos escatimaron sus servicios; más si a pesar del puntual cumplimiento de sus obligaciones y olvidando sus merecimientos, se les prohíbe ejercer dentro de su patria la profesion que emprendieron y a la cual se dedican al amparo de las leyes, ancho es el mundo y mucho mas ancho todavía el mar para que los marinos vascongados dejen de proporcionarse el sustento que les negara su país.

—Y pues Leonor no me ama, debió haber añadido el Euscalduna a su réplica, renunció generosamente a su mano.

¡Pobrecillos «incomparables» vascongados! No dan hombres para la armada ni pagan una sola gabela de cuantas pesan sobre los demás ineptos marinos españoles, están explotando los mares y el comercio naval de España como estos, y atreverse un ministro, en nombre de la unidad constitucional de la monarquía a someterlos a la ley general de matrículas. ¡Picardía como ella! Y las matronas vascas? Y el bienestar de aquellos tranquilos solares? No ha pesado esto nada en el ánimo de su Excelencia?

Que sufran levas todos los puertos de España se comprende perfectamente; que sus marinos tengan compensados sus justos derechos con penosos deberes, es de cajón; pero que todo esto suceda en las provincias Vascongadas, cosa es que clama venganza al cielo.

Hace muy mal el Euscalduna en no esponer de una vez para siempre los merecimientos de sus paisanos, pues su enumeracion contribuiría cuando menos a enternecer el corazon del Gobierno de S. M. que tal vez concluyera por decretar otro nuevo contingente de españoles consagrado exclusivamente al cultivo y mayor embellecimiento del árbol venerando de las tres provincias.

Por de pronto no podemos calcular cuál será el dolor de España el día que le digan los «incomparables» marinos vascongados: —«Te abandonamos a tus propias fuerzas, te privamos de la sin par honra de que vivamos a costa de tus demás hijos.»

Suplicamos al Euscalduna que interponga todo su valimiento con sus protejidos a fin de que no cumplan la amenaza que el colega hace en su nombre.

España puede vivir hasta con guerras civiles, con cólera y sin Hacienda, pero sin vascongados... Horror!

abrace a sus padres, que suspiran por él.

Altona estaba adornado de banderas, gallardetes, inscripciones y arcos de triunfo; porque aquella tarde llegaron las tropas austriacas y prusianas de la guerra del Sleswig-Holstein; brillante ejército en el que se distinguían por lo vistoso de sus trajes los cazadores del Tirol, la caballería húngara y los polacos del Austria. No quise volver a Hamburgo sin visitar a Kiel y a la isla de Alsen, donde los daneses acababan de batirse como héroes de Esparta. Kiel y Alsen tenían el aspecto de una casa en los dias que se está desalojando. Aun habia en las trincheras de la isla girones de uniformes y algun caballo destrozado por la metralla. ¿Cuándo acabará en el mundo el imperio de la fuerza, para que desaparezcan los monitores, y las balas rojas, y los cañones rayados? Tarde será al paso que vamos, porque falta lo principal, la fé en la palabra.

A mi regreso a Hamburgo me encontré triste, y como recurso supremo celebré misa en la iglesia católica de San-Miguel: las impresiones del altar consuelan y fortalecen; así es que me decidí a visitar los hospitales, cárcel y fábricas mas renombradas. La caridad está ausente de estos asilos de la miseria, el crimen y el trabajo. Manos mercenarias asisten a los acogidos, y no se encuentran allí la alegría en el sufrimiento, el placer en acompañar al que padece: esto solo se reserva para la caridad cristiana que no busca su provecho, como dice San Pablo.

Omitió hablar a V. de la bolsa de Hamburgo, del movimiento que allí se nota entre 3,000 grandes comerciantes reunidos a las doce del día, ni

quiero relatarle al pormenor los vistosos trajes de los aldeanos y vendedores, y sirvientes, y cocheros, etc., etc. Véngase V. por mica y le enseñaré lo que se llama la rosa hamburguesa, donde está lindamente grabado todo esto y mucho mas. En el hotel Belvedere me hicieron el regalo de esta monadita como para consolarme de la carestía de la cuenta.

Antes de salir de Hamburgo quise ver a mi pobre colega de Altona sin que él me viera. Era la hora de recreacion, y estaba triste sentado en un ángulo del jardín mirando al suelo, mientras cuatro ó cinco lindos jóvenes alemanes le contemplaban en pie alrededor suyo con las manos en los bolsillos. Sin duda recordaban a sus padres y a sus hermanos! Adios, Hamburgo; adios, ciudad libre en toda la estension de la palabra! Una vez al otro lado del Elba quise llorar sobre ella, como el Salvador sobre Jerusalem, y partí con billete para Strasburgo dejando atrás a Colonia y Carlsruhe.

Strasburgo, capital de la Alsacia, detiene al viajero, a quien muestra muy a lo lejos su famosa torre de la catedral, edificio el mas elevado que los hombres han hecho despues de la gran pirámide de Egipto; puesto que cuenta 420 pies de elevacion, y se sube al boton final por 635 escalones. Justamente goza de gran nombre la iglesia de Strasburgo. ¿Cuántas estatuas de mano maestra en aquellas puertas y galerías! ¡Qué admirable rose-ton sobre la entrada principal! Ha sido preciso para llevarle a cabo el atrevimiento mas grande en arquitectura. Su circunferencia es de 44 metros, y sobre él descansa la masa imponente de la fachada. No ha faltado quien dedique un libro a este

El tratado de paz no empezará á regir mientras no tengan cumplimiento los preliminares de Viena. Con arreglo al artículo 2.º de estos, los terrenos de Jutlandia enclavados en el Sleswig y situados al Sur del límite meridional del distrito de Ribe, que la Dinamarca ha cedido á las potencias alemanas, han sido cambiados con una parte del Sleswig del Norte.

La nueva frontera del Sleswig se halla demarcada del modo que hemos indicado: por el Norte en la ciudad de Christiansfeld, y al este, bajando al Sur de Stenderup, de manera que la costa oriental del Sleswig, que en poder de la Alemania hubiera sido una amenaza continua para la Isla de Fionia, continúa perteneciendo á los daneses.

La distribución de los débitos contraídos por cuenta de la monarquía danesa se ha hecho con arreglo á las bases establecidas en el artículo 3.º de los preliminares.

El repartimiento del activo, de que no se había hecho mención en los preliminares, ha sido igualmente practicado, de forma que los ducados percibirán una suma de cerca de 8.500,000, thalers en lugar de los 14.000,000 que tenían derecho á reclamar.

—El comité alemán de Boston ha hecho circular en Alemania un aviso en el cual exhorta á los emigrados á no dejarse seducir por los que haciéndose pasar por agentes del gobierno americano, les ofrecen propiedades en arrendamiento, siendo la oculta intención de tales proposiciones obligarles á ingresar en las filas del ejército unionista.

—Los últimos despachos del Perú dicen que el general Maldonado, á la cabeza de 60 hombres y de algunos presos, se sublevó en el Ecuador al grito de «Union con el Perú y guerra á España»: el general ha sido fusilado y la conspiración se ha disipado sin dejar la menor señal de su existencia.

—La *Patrie* publica la siguiente correspondencia de Turin del 23 del corriente:

«Todas las esquinas de la ciudad se ven hoy cubiertas de manifiestos y proclamas. El síndico, el comandante de la guardia nacional, el tribunal de comercio, la asociación de obreros, los comités constituidos últimamente y muchos particulares, han creído de su deber hacer un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos en las circunstancias tan graves en que se halla la Italia.—En todos se pide que se deje al Parlamento obrar con entera libertad é independencia. Se está en la persuasión de que este llamamiento será atendido por la población de Turin, y de que la tranquilidad no se alterará durante la discusión del convenio á pesar de los anónimos y otros manejos de los partidos estrechos.

El mazzinismo ha procurado en primer lugar aprovecharse del descontento de la ciudad de Turin: así que, ayer todavía, los empleados de la aduana del Lago-mayor han interceptado un paquete procedente de Suiza, dirigido á cierto individuo de Milan, llamado Ferrares; en él venían proclamas de Mazzini á la población de Turin incitándola á la revolución: están fechadas en Lugano, donde, según dicen, se halla Mazzini hace dos meses.

La presencia de este hombre en la Suiza italiana, está comprobada además por los preparativos de guerra que algunas partidas están haciendo en Venecia, lo que ha sido causa de una distracción inesperada en las preocupaciones de que Turin es el centro. Dichas partidas han hecho su aparición el 16 del mes actual, y hasta hoy no se tienen mas pormenores de ellas sino que una es mandada por un antiguo capitán del ejército de Garibaldi que se apellida Talassi. El *Diritto* sostiene que las espresadas partidas componen un total de mil hombres: la que manda Talassi se presentó á los depositarios de tres distritos exigiéndoles los fondos que obrasen en su poder, de los cuales dió una carta de pago á nombre de la *Banda de insurrección número 1.º*

Estas partidas, según dicen, están perfectamente armadas: que se componen en su mayor parte de desertores austriacos: su grito de guerra es «Italia y Victor Manuel»: su bandera es tricolor.

Una carta de Udina, fecha 21, nos participa que el día 19 habían hecho los insurgentes una tentativa con el fin de apoderarse de Bellune, y que se habían dispersado á consecuencia de órden que recibieron al efecto: se creía que los jefes se habían puesto en salvo. Lo cierto es que el gobierno austriaco ha tomado en seguida medidas de represión que no pueden menos de producir desastrosas consecuencias para la desgraciada provincia en que han tenido lugar estos acontecimientos.

La policía de Turin ha practicado estos dias algunas prisiones, entre ellas las de unos cincuenta individuos sin domicilio fijo.

Las cartas que Garibaldi ha dado á luz contra la convención franco-italiana no han sorprendido á ninguno de los que conocen tiempo há la ciega pasión del ex-dictador contra todo lo que se hace

de acuerdo con el gobierno francés. Pero si esto se ha hecho con el designio de estrechar mas á Garibaldi con Mazzini, en contra de esto, habrá un motivo para alejar del general á todos los hombres sensatos del partido, los que mas han contribuido á prestar á Garibaldi un eficaz apoyo para llevar á cabo los grandes hechos que le han dado tanta popularidad. Mordini y Crispi, así como los generales Sietori y Bixio se han pronunciado francamente en favor de la convención del 15 de Setiembre.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 24.—El ministro ha presentado un proyecto de ley para el traslado de la capital y aprobación del convenio de 15 de setiembre.

Se ha nombrado una comisión parlamentaria de investigación sobre los sucesos del 21 y 22 de setiembre en Turin.

Turin 25.—Se ha declarado urgentísima la discusión sobre los sucesos del 21 y 22 de setiembre en Turin.

Turin 25.—Las sesiones del Parlamento se han aplazado hoy hasta nueva orden.

Ayer, poco despues de la comunicacion de los documentos relativos al convenio franco-italiano, se han nombrado las comisiones especiales que presentarán pronto dictámenes.

Guebra 25.—El rey de los belgas ha salido hoy con dirección á Lyon y Marsella, y se asegura que se encontrará en Niza con los emperadores de Francia y de Rusia.

Paris 25.—Mr. Bismark ha llegado á Paris y ha ido á visitar al emperador, el cual partirá mañana para Niza.

Se asegura que el rey de Bélgica irá tambien á Niza.

El periódico la *France* hablando de los rumores que circulan en Viena del acuerdo que se supone existir entre Francia y Austria, dice que nada sabe sobre este particular; pero que la cuestión del Véneto ofrecería en este caso grandes dificultades que solo amplias concesiones de parte del Austria podrían allanar.

Paris 26.—El emperador Napoleon parte hoy á medio dia para Niza á hacer su visita al emperador y emperatriz de Rusia.

Nueva-York 13.—Ha tenido lugar una batalla delante de Richmond sin resultado decisivo, y hasta ahora no se ha renovado, como se esperaba. Sheridan se ha retirado hácia Estrasburgo. El general Price continua sus operaciones en el Misouri. Ha sido elegido el candidato republicano en los Estados de Indiana y Ohio. Los demócratas van ganando terreno en la Pensilvania. El voto del estado de Mariland será probablemente favorable á los republicanos. El oro está á 109 y el algodón á 105.

Udina 23.—Una banda de 100 insurgentes se ha refugiado en los buques de Consiglio. Varios desertores de Cadore y de Beluna hacen esfuerzos para reunirse á los insurrectos.

Paris 26.—El *Monitor* dice que la interrupción de las sesiones del Parlamento italiano no tiene otro motivo sino el de dar tiempo á las comisiones encargadas del exámen de los proyectos para su estudio y la preparacion de los dictámenes.

Ha muerto el almirante Romain Desfosés.

Viena 25.—Los diputados por las provincias de Galitzia han resuelto tomar parte en las sesiones del Reichsrath.

En consecuencia de la crisis financiera, han tenido lugar nuevas suspensiones de pagos y quebras de casas de banco de segundo órden.

Turin 25 (por la noche).—Se confirma que será disuelto el Parlamento tan pronto como se hayan aprobado: el proyecto de ley relativo á la traslación de la capital á Florencia, los créditos pedidos para realizar dicha traslación y la autorización para cobrar contribuciones durante el primer semestre de 1865.

En sus conferencias particulares, los diputados se manifiestan contrarios á todo proyecto de reducción del ejército.

Paris 25 (recibido por la tarde).—Méjico 19 de setiembre.—El emperador Maximiliano es acogido en todas partes con entusiasmo. Las tropas persiguen á Juárez sin interrupción, tanto en el Norte como en el Occidente del imperio.

Turin 24.—El crédito para la traslación de la capital de Italia á Florencia, se ha fijado solo en siete millones, y no en treinta, como equivocadamente se anunció. La esposición del ministro declara que considerara la sancion de la convención franco-italiana como una necesidad política, convencido de que sus beneficios son infinitamente superiores á los inconvenientes.

Manifiesta tambien que hay grandes sacrificios que hacer para trasladar la capital; pero que tendrán un resultado satisfactorio. La evacuacion de las tropas extranjeras del suelo italiano preparará la solución satisfactoria y definitiva de la cuestión romana.

Entre los documentos presentados hay una nota del caballero Nigra que resume toda la historia de las conferencias que han precedido á la convención. Manifiesta asimismo que el gobierno francés ha exigido, entre otras promesas, la de no atacar al territorio pontificio y algunas otras garantías propias á inspirar confianza al catolicismo. Los negociadores italianos tenían instrucciones formales de respetar todas las condiciones no contrarias al derecho de la nacion.

Ultimamente el caballero Nigra manifiesta que de las conferencias se deduce claramente que la convención no significará ni mas ni menos que lo que espresa el tosto, es decir, que Italia se compromete á renunciar á todos los medios violentos.

VARIEDADES.

Tomamos de *El Diario Español* el siguiente artículo necrológico que nuestros suscritores leerán con gusto, pues que se refiere á uno de los hijos mas ilustres de esta provincia:

NECROLOGIA.

D. Saturnino Calderon Collantes.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, cuya prematura muerte lamenta la patria, nació en Reinosa en el mes de febrero de 1807. Fueron sus padres los Excmos. é Ilmos. señores D. Manuel Santiago Calderon Fontecha, célebre jurisconsulto, celoso jefe político é ilustrado é integerrimo magistrado, diputado en las memorables Cortes de 1820 á 1821 y senador del reino en esta tercera época constitucional, y doña Saturnina de Collantes y Fonegra, ambos de la mas calificada nobleza de la provincia de Santander.

Comenzó su carrera literaria en la universidad de esta corte y sobresalió desde luego por su aplicación y claro talento, aun al lado de discípulos de tan aventada capacidad como el Sr. Don Salustiano de Olózaga y de otros que no han brillado menos en el foro, en la tribuna y en la dirección de los negocios públicos.

Tambien se distinguió por el ardor con que abrazó la causa liberal, que aun en su corta edad defendió con las armas en la mano, incorporándose voluntariamente en 1834 al ejército del conde de Cartagena y siguiéndole hasta la plaza de la Coruña en que este capituló con el invasor.

Destruído el régimen constitucional y establecidos en Galicia sus padres por consecuencia de este suceso, continuó su carrera en la universidad de Santiago, con no menor brillantez que la que habia obtenido en la de la corte; y concluida, y recibido de abogado, ejerció esta profesion en la Academia de aquel territorio con tal aceptación, que desde los primeros dias se colocó á la altura de los mas afamados entre sus compañeros.

Poco despues contrajo matrimonio con la señorita doña Petra de Herce y Aguilera, de las primeras, mas acomodadas y mas distinguidas familias del país; y el noble entusiasmo que constantemente tuvo por la causa de la libertad, y el ejemplo de la casa de sus padres, que fué siempre el amparo y el refugio de los desgraciados, especialmente de los que lo eran por causas políticas, convirtió la suya en asilo del infortunio.

Pero este generoso proceder y la proteccion que dispensaba á los liberales desgraciados, no podía ser del agrado de los gobernantes en aquella triste época, y el capitán general D. Nazario Eguía, con pretexto de que conspiraba en union de otros liberales para el restablecimiento del régimen constitucional, le desterró de aquel distrito, al que no pudo regresar hasta que despues de la muerte del Sr. D. Fernando VII. fué reemplazado aquel por el conseqente y honradísimo liberal conde de Cartagena.

Publicado el Estatuto Real en 1834 y convocado el Estamento de próceres del reino, la provincia de Orense le eligió por su representante á pesar de que no contaba la edad requerida para tan importante cargo; el Estamento, sin embargo, le admitió en su seno, y desde los primeros debates le hizo concebir la esperanza de que las ideas liberales tendrían en él un enérgico, sincero y esforzado defensor.

Y estas esperanzas no quedaron defraudadas, porque primero como procurador, y despues como diputado, tomó parte activa é ilustró con su elevada inteligencia las mas importantes discusiones de las legislaturas de 1 34, 35, 36, 37, 38 y 39, distinguiéndose en el as de una manera notable, especialmente en la muy luminosa de la importante ley que excluyó de la sucesion á la Corona á D. Carlos y á su familia.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Teatro—Con una entrada escasa se puso anoche en escena la zarzuela de Garcia Gutierrez y Arrieta, *Las dos coronas*, valiendo muchos aplausos á la señora Garcia, cuyas brillantes facultades la

hacen cada noche mas apreciada al público. Los señores Grau, Fuentes y Galvan se hicieron tambien aplaudir. Los coros bastante bien.

Suam cuique.—Parece ser que el cuerpo de guardias municipales se ha resentido algo por lo que aver digimos acerca de su insuficiencia para impedir ciertas infracciones de las ordenanzas de policia, y no queriendo cargarse con culpas que aseguran no le corresponden, dice que los pocos individuos de que consta es la causa de que no pueda desempeñar como se debe el servicio de su cargo.

Celebramos mucho estas señales de pundonor que manifiestan los agentes de policia; pero como el público no tiene nada que ver con la razon alegada, lo mas que nosotros podemos hacer, y lo hacemos gustosísimos en obsequio de dichos señores, es tratar de la disculpa al señor Alcalde para que trate de aumentar, si le es posible, el número de guardias hasta donde lo exijan las necesidades de la poblacion.

Valla.—Aprobamos la que se ha puesto alrededor de la plazuela de San Francisco, porque sin perjudicar lo mas mínimo el buen aspecto de esta, pues consta únicamente de dos gruesos alambres, se obliga al público á transitar por los senderos, y no sobre el césped, como antes hacia por abreviar algunos pasos.

Retorno.—El señor Gobernador civil de la provincia, de cuya salida para Reinosa dimos cuenta ayer á nuestros lectores, ha vuelto hoy por la mañana á la capital.

Incendio—Esta mañana á lasiete y media ocurrió uno en la casa-posada de Hilario Fernandez, en la calle del Rincón, que aunque de poca importancia, pudo haber tomado grandes proporciones sin la oportuna presentacion de varias personas, que con un celo digno del mayor elogio contribuyeron á su estincion. El señor Alcalde, Juez de primera instancia, guardias municipales, agentes de vigilancia, tropa del ejército y de carabineros, todos acudieron al lugar del siniestro, del que no se retiraron hasta que desapareció el peligro. Hubo el mayor órden y no ocurrió desgracia alguna.

Vacantes.—Lo están las siguientes escuelas de esta provincia:
La de niños, de Cueto, y la de id., de San Roque de Riomiera con la dotacion de 3,300 reales anuales y casa.
La de id., de Parbayon, con la de 2,800 reales id. id. y retribuciones.
La de id., de Santa Cruz de Bezana, con la de 2,800 rs. id. id. y huerta.
La de id., de Carandia, con la de 2,000 reales id. id. y retribuciones.
La de id., de San Andrés de Luesca, con la de 2,000 rs. id. id. id.
La de id., de Barcenilla de Lamisia, con la de 1,100 rs. id. id. id.
La de id., de Pombes, con la de 1,000 rs. idem id. id.
La de niñas, de Sámano, y la de id., de San Roque de Riomiera, con la de 2,200 rs. id. id. id.
La de id., de Otañes, y la de id., de Marron, con la de 1,666 rs. id. id. id.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. M. Zabaló, de Bayona y San Sebastián con 1 bulto tejidos al Sr. Úlpiano; 3 id. droguería á D. C. F. Gerner; 3 id. tejidos á D. J. M. Salas; 2 id. quincalla á D. N. Campuzano; 5 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 2 id. id. á D. A. Rodriguez; 8 id. vino á D. P. F. Reguillo; 13 id. tejidos y otros á D. J. Credit; 6 id. id. á D. V. Reigadas; 2 id. id. á los Sres. Huerta y Cabrero; 2 id. id. á D. A. Paz; 5 id. id. á los Sres. Pascual y Casado; 4 id. ciruelas á D. P. Murphy; 3 id. paraguas á D. J. Castillo; 1 id. mercería á D. M. Gonzalez; 1 id. droguería á D. A. de la Cuesta; 1 id. quincalla á la Sra. Viuda de Huerta; 1 id. lámparas á D. A. Lera, y resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Vapor Vasco-Andaluz, de 167 ts., cap. D. A. Ansótegui, de Sevilla y Cádiz con 21 pipas aceite á D. F. Soto Herrera; 12 id. id. á D. A. Cañal Vigil; 8 cajas azúcar refinada á D. J. M. Zorrilla; 26 sacos garbanzos á D. A. G. Solar; 15 cajas jabón á D. A. Lera; 800 id. bigos á la órden; 10 pipas aceite á los Sres. Hijos de Pedraja; loza y otros para varios: se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta Santiago, de 148 ts., cap. D. V. Zaragoza, para Barcelona con 341 sacos harina.
Polacra-goleta Antonia, de 118 ts., cap. D. S. Vello, para Barcelona con 225 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londrés á 60 dlv. 49-15.
Madrid á 8 dlv. 1 1/2 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

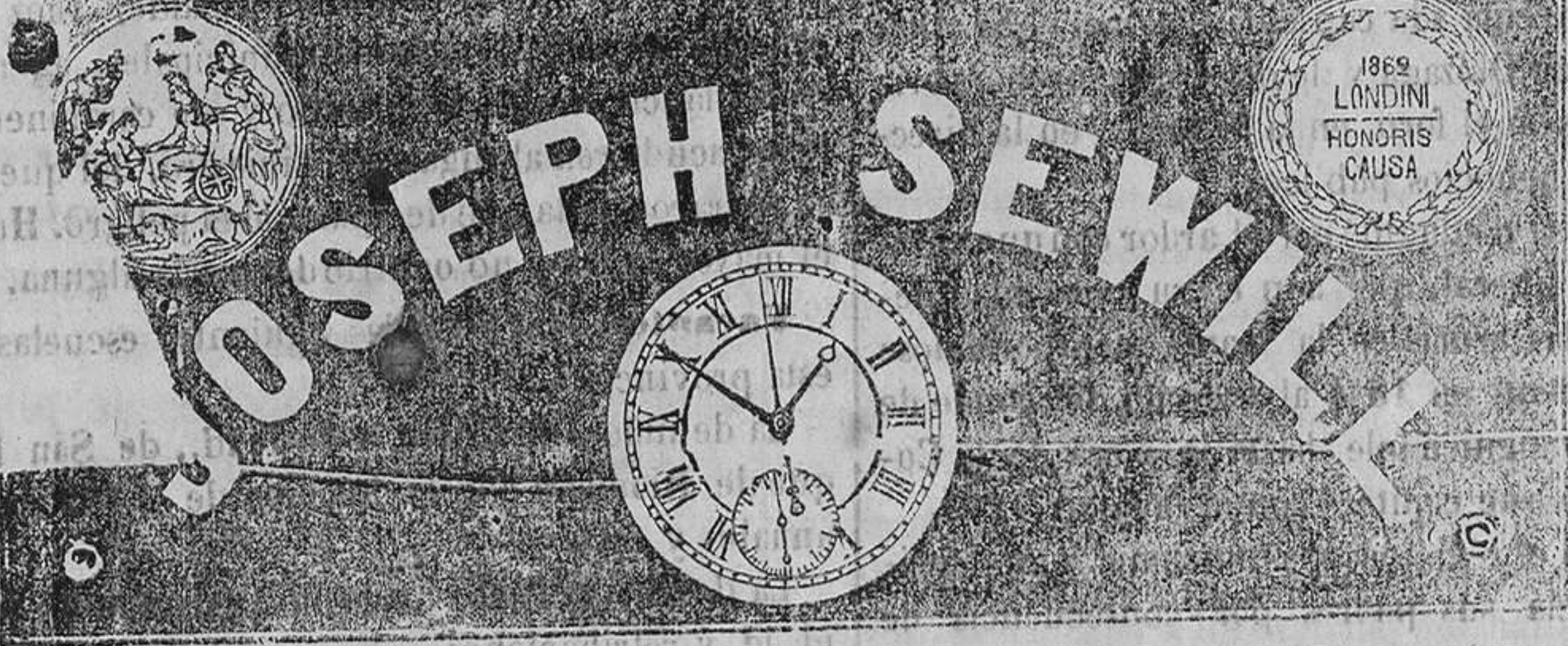
Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Table of train routes, distances, and fares for the Santander to Barcelona line. It includes columns for 'DISTANCIAS', 'PRECIOS', and 'SEGUNDA Y TERCERA SECCION' for both ascending and descending directions.



Fabricante de Cronómetros y Relojes, South Castle-Street, 61, (frente a la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comasarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fabrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion. San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo. Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang. Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro. Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán a la fabrica de Liverpool y devolverán a los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA.

Advertisement for Oupahine Mege medicine, featuring a logo and text: 'Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris...'.

23 ANOS DE BUEN EXITO

DE G. JOZEAU, FARMACUTICO, 235, boulevard Magenta, EN PARIS.

Precio en España: ferruginosa, 24 rs. frasco, y ordinaria, 20 rs. Depósito en Santander, D. Bernardo Córdoba.

Advertisement for 'VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE' by Dr. Ch. Albert, treating various ailments. Text includes 'ENFERMEDADES SECRETAS' and 'CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE'.

Advertisement for 'PHARMACIE COTTIN' and 'PURGATIF LE ROY'. Text includes 'VERDADERO LE ROY' and 'del Doctor SIGNORET, unico Sucesor'.

Important notice regarding the sale of documents and credits, dated Nov 20. Text: 'Astillero, se presentarán a los comisionados el dia 20 de Noviembre próximo a las diez de la mañana...'.

Advertisement for pianos, 'LA PENINSULAR'. Text: 'Habiendo acordado la direccion de la misma que se proceda a la adquisicion de terrenos...'.

Advertisement for services to Barcelona and Tarsella. Text: 'Para Barcelona y Tarsella, en escalas en Gijon, Rivaldo, Vivero, Coruña...'.